

FINES

Las actuaciones de “A TI, MUJER” se dirigen al colectivo de mujeres, atendiendo las situaciones de especial vulnerabilidad, personas que estén en riesgo o en situación de exclusión social. Es innegable que la mujer es afectada (valga la expresión) por múltiples intersecciones. La mujer aparece en mayor cantidad en casi todos los espacios de opresión social o económica; así una mujer, por ser mujer, experimenta la desigualdad de derechos; por ser pobre y mujer (mayor, o joven, o madura –porque la edad genera también desigualdad-), por estar en un sistema machista, patriarcal, etc. Todo ello nos lleva a plantear que el apoyo institucional a la mujer no debe circunscribirse al espacio político creado a tal fin, el de igualdad, sino que debe complementarse y realizar una gestión transversal a las múltiples intersecciones que se presentan cuando tenemos una mujer delante. El apoyo social y económico junto al de la salud en sentido amplio, debe ser transversal y horizontal en interacción para poder caminar hacia un mundo igualitario, libre, saludable.

Entre los fines de la asociación, recogidos en los estatutos, se encuentran:

- Prestar información, apoyo y asistencia a mujeres que, por diferentes motivos se encuentren en situación de riesgo de exclusión social (discapacidad, drogodependencia, inmigrantes, violencia de género, madres jóvenes, familias monoparentales, situación económica precaria, ausencia de formación y/o empleo, etc.).
- Prestar información, asesoramiento, asistencia y apoyo a mujeres y a menores víctimas de violencia de género, agresiones y/o abusos sexuales.
- Prestar asistencia y apoyo a las mujeres en todo aquello que se relacione con sus aspectos social-educativo-laboral-sanitario.
- Promover la no violencia hacia la mujer.
- Promover un estado de opinión pública, sanitaria y social favorable para la integración plena en la sociedad de las mujeres.
- Colaborar con todas aquellas entidades públicas y/o privadas cuya actividad esté relacionada de una manera directa o indirecta con los fines de la asociación.
- Fomentar el voluntariado (fomento, divulgación, promoción y reconocimiento del voluntariado social).

- Promoción de la formación e información de diferentes colectivos sociales y profesionales en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promoción y desarrollo de actividades que fomenten el bienestar social de la mujer
- La promoción y el desarrollo de actividades formativas que faciliten la capacitación e inserción social y/o laboral de las mujeres, así como su desarrollo personal, individual y colectivo.
- Apoyo a la mujer para su inserción en el mercado laboral, en especial a las más jóvenes, y a todas aquellas mujeres que, por su edad, discapacidad, procedencia o cualquier otra circunstancia se encuentren con especiales dificultades para el acceso al empleo.
- Apoyar la integración laboral y social de mujeres inmigrantes.
- Potenciar y difundir una imagen positiva de las mujeres y niñas alejada de conceptos sociales discriminatorios y estereotipados.
- Fomentar el intercambio cultural, la promoción social y el conocimiento de temas de género.
- Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

PRINCIPIOS

A TI, MUJER ha establecido los siguientes VALORES como base de su trabajo:

- Compromiso de las personas que formamos A TI, MUJER con el desarrollo de los PRINCIPIOS que presiden nuestras actuaciones: Igualdad y no discriminación de las personas, respetando la diferencia, perspectiva de género, sororidad, profesionalidad y especialización de los servicios, servicios integrales y multidisciplinarios, calidad de los servicios, coordinación y colaboración con otras entidades, en definitiva, búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.
- Empatía y sensibilidad en el acogimiento, acompañamiento y cercanía a las mujeres.
- Respeto a la individualidad, privacidad y capacidad de decisión de las personas que atendemos.
- Optimización de los recursos existentes tanto dentro de la organización como los exteriores.
- Transparencia en la gestión.

- Coherencia con los principios de género, igualdad, democracia y respeto a la individualidad.
- Trabajo en equipo: valorar al equipo y sus miembros, considerando a todas, pertenecientes a A TI, MUJER, promoviendo el desarrollo individual de sus inquietudes y promocionando el trabajo en equipo.
- Fomento de la creación de empleo, estable y de calidad, atendiendo a la integración laboral de colectivos vulnerables.
- Compromiso con el medio ambiente, estableciendo medidas internas de carácter ecológico.